



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de agosto del 2003
No. 25

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI".

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1411-A1, 2584, 1345-A1, 881-B1, 2655, 1352-A1, 1362-A1, 2720, 2666, 921-B1, 924-B1, 920-B1, 2654, 2734, 2609, 880-B1, 2610, 2404 y 2581.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2688, 2678, 2680, 2681, 2682, 2683, 2676, 2675, 2674, 2719, 2724, 2659, 2668 y 2722.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 09 de junio de 2003.

Acuerdo Número: 142

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR AL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI".

Vista la solicitud presentada por la Lic. Ana Lourdes González Villanueva, representante legal de la Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji Piccolini", propietaria del Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Circuito Economistas No. 162 Cd. Satélite, Municipio de Naucalpan, Estado de México, a fin de que se le otorgue reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Preescolar en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que la Lic. Ana Lourdes González Villanueva, en su carácter de representante legal de la Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", propietaria del Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", solicitó mediante escrito recibido el día 12 de mayo del 2003, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar, para tal efecto acreditó su personalidad con instrumento público número 3,969, pasado ante la fe del Notario Público Número 5, Lic. Jesús Córdova Gálvez del Distrito de Chalco, Estado de México, de fecha 28 de marzo del 2000;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de arrendamiento celebrado entre la C. Enriqueta Portillo Rosas en su carácter de arrendadora y la Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", representada por la Lic. Ana Lourdes González Villanueva, representante legal en su carácter de arrendataria, de fecha 15 de febrero del 2003;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica el Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", por conducto de su representante legal, Lic. Ana Lourdes González Villanueva, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", por conducto de su representante legal Lic. Ana Lourdes González Villanueva, manifestó que la educación que imparten en el Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5º. y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", ubicado en Circuito Economistas No. 162, Cd. Satélite, Municipio de Naucalpan, Estado de México, siendo su propietaria la Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", representada por la Lic. Ana Lourdes González Villanueva, autorizándosele a impartir en dicho plantel, estudios de Educación Básica en el nivel educativo de preescolar, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- El Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", queda sujeto a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", propietaria del Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", propietaria del Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", propietaria del Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", propietaria del Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la Sociedad Civil "Centro Infantil Mauji-Piccolini", propietaria del Jardín de Niños "CENTRO INFANTIL MAUJI-PICCOLINI", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 12 de mayo del 2003.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO

M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 571/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GILBERTO OLVERA GONZALEZ, en contra de CANDELARIO MANUEL ORTEGA ORTEGA, se señalaron las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles.

1.- Un estéreo marca Sony, modelo HCD-LX6, serie 3123374, en etiqueta blanca, doble casetera, reproductor de cinco compactos AM-FM, color gris con vino, con botones color gris, con sus dos bocinas marca Sony, modelos SS-LX6 y número de serie 4824276. 2.- Un televisor marca Phillips Magnavox, modelo TS2757C101, serie 45146269, de veintisiete pulgadas, con su control remoto Phillips, Magnavox, con sus botones rojo, azul y gris, con una etiqueta blanca en donde van las pilas RC2524/04 Made In Indonesia. 3.- Un Monitor Compaq, modelo C01014U, serie 932BE62QT05. 4.- Un teclado modelo SK-2800, marca Compaq y en la parte de arriba dice Internet de color rojo. 5.- Un CPU Compaq en una etiqueta blanca dice 3D9ACT94BOAE y en la parte de enfrente dice que el número anterior es la serie y en la parte superior tiene los siguientes datos 5423 Compaq Presario. 6.- Un ratón de computadora con etiqueta blanca en la parte de abajo y dice C/T:F2242OC5BIDOGUC, marca Compaq. 7.- Dos bocinas de computadora, una tiene los siguientes datos CT-DIB7C0ACV18V19 y 401508-001, la otra CT-D1B7COACV18V1A y 401508-001, las dos dicen Compaq y en la parte de enfrente abajo JBL PRO. 8.- Eliminador Hon-Kwang, modelo D12-10-100 y donde se conecta los siguientes número 2999C, con dos cables, uno negro y otro crema con rosa de la computadora. 9.- Una videocasetera, VC-HB12, marca Sharp, modelo VC-H812U(A), serie con una raya azul, número 001826399, con su control remoto Sharp, con sus botones azul, morado y verde, la parte de enfrente dice RRMCGO235AJSC.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$10,400.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores y anúnciense la venta legal del bien embargado por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar por lo menos siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, tal y como lo ordena el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de comercio.

El Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por auto de fecha cuatro de julio del año en curso, anuncia a la venta de los bienes muebles descritos y convoca postores.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

1411-A1.-17, 18 julio y 4 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: MARIO ALBERTO PEREZ MARTINEZ.

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil tres, dictado en el expediente 409/03, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio

Necesario, promovido por ADELAIDA EDITH MARTINEZ CID REYES, en contra de MARIO ALBERTO PEREZ MARTINEZ, de quien reclama más siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario previsto por la causal XIX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado de México. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de su menor hijo de nombre JOSHUA ELIUD PEREZ MARTINEZ CID. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarse, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1,182 del mismo Código; así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.- Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres 3 días del mes de julio del año dos mil tres 2003.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

2584.-15, 24 julio y 4 agosto.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de BENJAMIN DELGADO PEREZ y MARIA ANGELICA MORALES ALEJO DE DELGADO. El C. Juez dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal a seis de junio del dos mil tres. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del catorce de agosto próximo debiendo prepararse la misma tal y como se encuentra ordenado en autos.

Notifíquese.- . . . México, Distrito Federal a dos de junio del dos mil tres.- . . . respecto del inmueble consistente en la casa dúplex en condominio dos de la calle Sierra de Guadalupe número ciento cuatro y terreno que ocupa en el lote once, manzana catorce del Fraccionamiento Lomas de Coacalco en el Municipio de Coacalco de Berriozábal en el Estado de México, en la cantidad de \$219,000.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta ser la mayor de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que hágasele saber a los posibles licitadores que para poder ser admitidos como tales, deberán de consignar previamente mediante billete de depósito expedido por la institución correspondiente una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento sobre el precio base del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, en términos del artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Edictos que deberán de publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos del Juzgado y de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "Reforma", México, D.F., a 17 de junio del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Décimo Octavo de lo Civil, Lic. Norma Alejandra Muñoz Salgado.-Rúbrica.

1345-A1.-7 julio y 4 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL CRUZ BOLAÑOS Y JUAN CARLOS CRUZ BOLAÑOS.

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Chimalhuacán, México, radicó juicio ordinario civil de usucapión bajo el expediente 212/2003, promovido por MIGUEL ANGEL CRUZ BOLAÑOS Y JUAN CARLOS CRUZ BOLAÑOS, en contra de MAURILIO CRUZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana ciento ochenta y uno, en calle Amoxtli, Barrio Hojalateros, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.80 metros con lote catorce; al sur: 19.75 metros con lote 16; al oriente: 10.00 metros con calle Amoxtli y al poniente: en 10.05 metros con lote 29, teniendo una superficie total aproximada de 198.00 metros cuadrados. Admitida que fue la demanda se ordenó, emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la misma, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, en el periódico de mayor circulación de este Distrito y en el Boletín Judicial. Expedidos a los once días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

881-B1.-1°, 10 julio y 4 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 180/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ahora por LUZ ALEJANDRA VILLAGOMEZ, en contra de MARIA ELIA ESQUIVEL MONDRAGON Y EMILIO ALARCON ACOSTA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día cuatro de septiembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en la calle de Lluvia número 128, Fraccionamiento Casa Blanca, Quinta sección, manzana 2, lote 15, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 17.80 m con lote 14, al sureste: 06.10 m con calle Paseo de los Sauces, al noroeste: 5.60 m con calle Lluvia y 17.60 m con calle de los Sauces, al suroeste: 19.50 m con lotes 18 y 19, con una superficie total de: 256.89 m²., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'129,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado en actualización por la perito tercero en discordia designada en actuaciones, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo, en atención a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas por el precio que para subastarlo se le haya fijado en la última almoneda, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días hábiles, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.- Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2655.-23, 29 julio y 4 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 417/99.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo dictado en audiencia de fecha diecisiete de junio y nueve de mayo, ambos del año dos mil tres, dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de CARRILLO MUÑOZ MARIA DE LOURDES Y FAUSTO MUÑOZ OLIVAN, con número de expediente 417/99, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las diez horas del día catorce de agosto del presente año, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, el inmueble sujeto a hipoteca en este procedimiento consistente en el departamento 34, del condominio ubicado en el lote 30, de la manzana 4, Colonia Llano de los Báez, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias que se determinan en los avalúos y documentos que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio más alto de avalúo, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado.

Edictos que deberán de publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles e igual término entre la última publicación y la fecha señalada para el remate en: el periódico el Herald, en los estrados de la Tesorería del D.F., en los estrados de este juzgado.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.

1352-A1.-7 julio y 4 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 417/99.
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo dictado en audiencia de fecha diecisiete de junio y nueve de mayo, ambos del año dos mil tres, dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de CARRILLO MUÑOZ MARIA DE LOURDES Y FAUSTO MUÑOZ OLIVAN, con número de expediente 417/99, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las diez horas del día catorce de agosto del presente año, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda el inmueble sujeto a hipoteca en este procedimiento consistente en el departamento 34, del condominio ubicado en el lote 30, de la manzana 4, Colonia Llano de Los Báez, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias que se determinan en los avalúos y documentos que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el precio más alto de avalúo, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado.

Edictos que deberán de publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles e igual término entre la última publicación y la fecha señalada para el remate en: el periódico El Herald, en los estrados de la Tesorería del D.F., en los estrados de este juzgado.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.

1362-A1.-9 julio y 4 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 619/2003, ARMANDO JERONIMO REYES, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias sobre información de dominio, respecto de un terreno rústico, ubicado en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca, Estado de México, precisamente en la manzana número 3, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 94.00 m con Barranca, al sur: 116.65 m con Barranca y Crescencio Ayala, al oriente: 36.00 m con Barranca y al poniente: 72.00 m con Alberto Ayala, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, en fecha catorce de julio de dos mil tres.-Doy fe.- Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Najera.-Rúbrica.

2720.-30 julio y 4 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA
SE LE HACE SABER:**

Que en el expediente número 503/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LEOPOLDO SANCHEZ PERDOMO en su contra por desconocer su domicilio se ordenó mediante auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se emplazara a MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA, por medio de edictos respecto de la demanda instaurada en su contra y le demanda las siguientes prestaciones: A.- La reivindicación y entrega real y material con todos sus frutos y accesorios de la fracción de terreno ubicada en la calle de Constituyentes S/N esquina con Loma Alta, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros y linda con calle Constituyentes, antes con Jesús Alarcón, al sur: 16.00 metros y con terreno del hoy actor, al oriente: 22.50 metros y linda con calle Loma Alta, antes con herederos de Juan González, al poniente: 22.37 metros y linda con Terreno del hoy actor con una superficie aproximada de 358.96 metros cuadrados. Dicha fracción de terreno es parte de un inmueble de mi propiedad denominado "Tejacales", inscrito y registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de la Ciudad de Toluca, México, Bajo los siguientes datos Registrales: partida 9719, del volumen 47, libro primero, sección primera, a fojas 30 de fecha 4 de octubre de 1941. Como lo acredito con el certificado de inscripción que acompaño a la presente como anexo (uno). b).- La pérdida a mi favor de todo tipo de accesión o incorporación, a la fracción de terreno antes descrita de conformidad con el artículo 5.91, 5.104 y 5.107 del Código Civil vigente en el Estado de México, c).- La declaración Judicial de dominio en mi concepto de propietario sobre la fracción de terreno sobre la cual promuevo la presente acción reivindicatoria d).- La nulidad de todo acto traslativo de dominio, arrendamiento u otro que grave o haya gravado la fracción de terreno ya escrita, e).- El pago de daños y perjuicios, causados al actor, debido a la ocupación dolosa y de mala fe por parte de la demandada del inmueble que le reclamo, f).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Siendo base de la presente los siguientes hechos y consideraciones de derecho. H E C H O S. 1).- El suscrito LEOPOLDO SANCHEZ PERDOMO, soy propietario del inmueble denominado "Tejacales", el cual se encuentra ubicado en la calle

de Constituyentes S/N en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México. Y tiene como medidas y colindancias: al norte: 62.00 mts. y linda con Jesús Alarcón hoy calle Constituyentes, al sur: 62.00 mts. y linda con Trinidad Albarrán, al oriente: 80.45 mts. y linda con herederos de Juan González, hoy calle de Loma Alta, al poniente: 80.45 metros y linda con herederos de Rufino Olin, con una superficie de 4,986.35 m2. Y que se encuentra inscrito, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de la Ciudad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales: Partida 9719, del volumen 47, libro primero, sección primera, a fojas 30 de fecha 4 de octubre de 1941, como lo acredito con el certificado de inscripción que acompaño a la presente. Y así también con la copia certificada de la escritura pública original, otorgada a favor del suscrito, y que acompaño como anexo número (dos). 1.- A mediados del mes de abril del año 2001, sin ningún derecho y de mala fe y sin ninguna autorización de mi parte la SRA. MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA, ocupó una fracción de mi terreno ubicado en la calle de Constituyentes s/n esquina con Loma Alta, en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Estado de México, la cual tiene como medidas y colindancias al norte: 16.00 metros, linda con calle Constituyentes, al sur: 16.00 metros y linda con terreno del hoy actor, al oriente: 22.50 metros y linda con calle Loma Alta, al poniente: 22.37 metros linda con terreno del hoy actor, con una superficie aproximada de 358.96 metros cuadrados. Dicha fracción de terreno es parte de un terreno de mi propiedad inscrito y registrado ante el Registral de la Ciudad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales, partida 9719, del volumen 47, libro primero, sección primera, a fojas 30 de fecha 4 de octubre de 1941 como lo acredito con el certificado de inscripción que acompaño a la presente. 3.- En una entrevista que el suscrito mantuve en el mes de abril del año del 2001, con la hoy demandada y al reclamarle el por qué estaba construyendo en terreno de mi propiedad, ya que esta persona se había desempeñado como mi contadora durante del año del 1999 y 2000 y en aquel tiempo le di autorización para manejar mi contabilidad y trámites personales, pero en ningún momento le otorgué poder alguno o autorización para que pudiera disponer de mis bienes, al hacerle este comentario a dicha persona me contestó que no le importaba que ya tenía en su poder un documento legal en el cual yo le vendía dicho terreno. Lo anterior me sorprende mucho ya que yo nunca he celebrado ningún tipo de contrato de compra-venta o cesión con dicha persona y estoy temeroso de que haya hecho uso indebido de las hojas que en papel blanco en diversas ocasiones le firme para que realizara mis trámites personales, específicamente recuerdo que esto sucedió en el mes de mayo de 1999. 4.- La señora María Elena González Rivera, desde el año 2001, a la fecha ha estado en posesión de mala fe de dicha fracción de terreno, por lo cual me veo en la necesidad de demandarle la reivindicación de dicho inmueble, con todos sus frutos accesiones e incorporaciones que ha la fecha le correspondan a dicho inmueble de hecho y por derecho.

Para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este plazo no comparece, por sí, mediante apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, dejando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo, las posteriores aún las personales mediante lista y Boletín Judicial.

Edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.- Toluca, México, a treinta de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

2666.-24 julio, 4 y 13 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MARTIN LOZANO CENTENO

Por este conducto se les hace saber que: JESUS SIMON BONILLA PEREZ, le demanda en el expediente número 328/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, respecto de la fracción poniente del lote de terreno número 30, manzana 49, de la Colonia El Sol de esta Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.40 m con lote 29; al sur: 10.40 m con segunda Avenida; al oriente: 10.00 m con el mismo lote 30, al poniente: 10.00 m con lote 15, con una superficie total de: 104.00 m², tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcōyotl. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcōyotl, a los tres días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
921-B1.-10 julio, 4 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

SUCESION DE MARIO AYALA HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 215/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de juicio verbal de usucapión, promovido por RAUL RAMIREZ GONZALEZ, en contra de la sucesión de MARIO AYALA HERNANDEZ, respecto del bien inmueble denominado "Tecalco" ubicado en calle Violeta antes sin número ahora número 13, de la población de San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, Estado de México; con una superficie total de 494.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.60 metros con Eduardo González antes Esperanza Tapia; al sur: 11.90 metros con calle Violeta; al oriente: 44.70 metros con Eugenio Luna y Germán Reynoso Martínez antes Luisa Rivera y Cleofas Solís; al poniente: 43.70 metros con calle Samuel Ortiz; se emplaza al demandado por medio de edictos. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado legal que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial. Expedidos en Chalco, Estado de México a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

924-B1.-10 julio, 4 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

LUCINA DEL ROSARIO MOLINA BOLAÑOS.

JOSEFINA CARRILLO ZAVALA, en el expediente marcado con el número 927/2002, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promueve en contra de LUCINA DEL ROSARIO MOLINA BOLAÑOS, demanda A).- La propiedad por usucapión del inmueble ubicado en calle Gildardo Megaña Colonia 20 de Noviembre, lote 6, manzana 6, de la zona uno, del ejido denominado Tlapacoya III, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, B).- Y del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, México, la cancelación parcial de la inscripción de la propiedad. Haciéndose saber al demandado que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en el que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial.- Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los 24 veinticuatro días del mes de junio del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

920-B1.-10 julio, 4 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 433/02, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SIMITRIO ROSAS VELAZQUEZ, en contra de MAXIMINO HERNANDEZ GARCIA. El Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, ubicado en Ejidos de San Buenaventura, lote 27, manzana 35, sección Colonia, actualmente Seminario, partida 381-6476, volumen 310, libro primero, sección primera de fecha dos de agosto de 1991, cuyas medidas y colindancias son: norte: 09.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.70 m con lote 1, al oriente: 9.00 m con lote 2, al poniente: 21.030 con lote 26, con una superficie aproximada de: 190.00 m². El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación mercantil.

Toluca, México, a 9 de julio del 2003.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2654.-23, 29 julio y 4 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 606/02, se encuentra tramitado el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO SALVADOR LOPEZ MERCADO, en contra de JAVIER FERNANDEZ DELGADO, la Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, mediante proveído dictado en fecha primero de julio del año en curso, señala las diez treinta horas del día quince de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados los cuales consisten en: La televisión, marca Toshiba 21 pulgadas, número de serie 911601820, modelo CF190K, chasis número TAC8923, cuatro botones para su funcionamiento al frente, mueble de plástico, color negro, con control remoto, no tiene tapa de las pilas, de color negro, con cable para energía eléctrica, no se comprobó su funcionamiento, en regular estado de conservación, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); la grabadora, marca Aiwa, compartimiento para un disco compacto, comportamiento para un casset, modelo número SD-ES30V1, número 006, con cuatro bocinas, diecinueve botones para su funcionamiento, radio AM, FM, no se comprobó su funcionamiento, en regular estado de conservación, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cuatrimoto, marca Power Wheels By Fusher Price, colores verde, azul, eléctrica, de lujo con tablero blanco con azul, número 263, con cuatro llantas de plástico color negro, con dos manubrios color amarillo, con asiento, con tres botones en el tablero, con cuatro botones en la parte delantera del asiento con acelerador sin pila, sin batería, no se comprobó su funcionamiento, estado de conservación bueno, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que la suma de los bienes muebles a valuar es de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, por lo que convóquese a postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

2734.-1, 4 y 5 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 451/02, promovido por REYNALDO AMARO SOUZA en contra de PEDRO RICARDO NIETO RETANA, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del camión de volteo, marca Autocar, modelo mil novecientos setenta y seis, con número de serie ACOOSHAM22912811538, motor marca Cummins con serie número 34103474, color amarillo, de volteo, con placas de circulación KN91497 del Estado de México, en regular estado de uso, llantas media vida, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) misma que fue fijada en el avalúo realizado por la perito oficial designada como perito tercero en discordia, se señalan las doce horas del día catorce de agosto de dos mil tres, ordenándose expedir los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en el boletín judicial y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en avalúo que sirvió de base para el remate, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o

cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

2609.-17, 18 julio y 4 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACÁN
E D I C T O**

MARIA LUISA SUAREZ Y MARTINEZ.

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Chimalhuacán, México, radicó juicio ordinario civil de usucapión bajo el expediente número 300/2003, promovido por MARIA LUISA SUAREZ Y MARTINEZ, en contra de LORENZO SALAZAR ESTRELLA Y TERESA ORTIZ ROLDAN DE SALAZAR, respecto del lote uno y dos de la manzana siete, del Fraccionamiento Los Olivos, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.39 metros y linda con Avenida Baja California; al sur: 18.21 metros con lote tres; al oriente: 15.98 metros con calle Cedro; y al poniente: 18.59 metros con los lotes treinta y siete y treinta y seis, teniendo una superficie total aproximada de 314.76 metros cuadrados. Admitida que fue la demanda se ordenó, emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la misma, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, en el periódico de mayor circulación en este Distrito y en el Boletín Judicial. Expedidos a los once días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

880-B1.-1°, 10 julio y 4 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 451/02, promovido por REYNALDO AMARO SOUZA, en contra de PEDRO RICARDO NIETO RETANA, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del camión de volteo, marca Autocar, modelo mil novecientos setenta y seis, con número de serie ACOOSHAM22912811538, motor marca Cummins, con serie número 34103474, color amarillo, de volteo, con placas de circulación KN91497 del Estado de México, en regular estado de uso, llantas media vida, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que fue fijada en el avalúo realizado por la perito oficial designada como perito tercero en discordia, se señalan las doce horas del día catorce de agosto de dos mil tres, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad en el boletín judicial y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en avalúo que sirvió de base para el remate, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

2610.-17, 18 julio y 4 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. JOSE ANGEL PROCOPIO PEREZ GONZALEZ.

LUIS DEMETRIO REYES HERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de DESARROLLO URBANO DE ARAGON S.A., en el expediente número 940/2002, que se tramita en este Juzgado demanda la acción real reivindicatoria, respecto del lote de terreno número 52 cincuenta y dos, fracción derecha de la manzana 27 veintisiete, de la Colonia Plazas de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, México, con una superficie de: 216.00 m2, doscientos dieciséis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 doce metros con fracción izquierda del lote 52 cincuenta y dos y 6.00 seis metros con Plazuela Tres de Avenida Plazas de Aragón; al sur: 18.00 dieciocho metros con lote 38 treinta y ocho y 39 treinta y nueve; al oriente: 12.00 doce metros con lote 36 treinta y seis y al poniente: 12.00 doce metros con lote 51 cincuenta y uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca como tercero a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del plazo indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rubrica.

2404.-2, 11 julio y 4 agosto.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 765/02-1 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SALVIO RODRIGUEZ GARCIA, en contra de INMOBILIARIA GAMMSA S.A. DE C.V., por auto de fecha primero de julio del año dos mil tres. La Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada INMOBILIARIA GAMMSA S.A. DE C.V., a quien se le hace saber que SALVIO RODRIGUEZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: A).- La declaración de Usucapión o prescripción positiva a mi favor respecto del inmueble ubicado en calle Frenos s/n 2ª. Sección, Fraccionamiento la Virgen del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son; al noroeste: 30.00 m con lote 71; al sureste: 30.00 m con lote número 73; al noreste: 20.00 m con calle Frenos; al suroeste: 22.50 m con lotes números 47 y 48, con una superficie de 637.50 metros cuadrados. B).- Como consecuencia de lo anterior la tildación y cancelación de la inscripción de los libros del Registro Público de la Propiedad de este Distrito judicial, que se localiza en el volumen 156, partida 667, libro primero, sección primera, a fojas 272 de fecha 19 de agosto de 1976 a favor de INMOBILIARIA GAMMSA S.A. DE C.V. C).- La inscripción en los libros en el Registro Público de la Propiedad de la sentencia ejecutoriada en la que declare que el inmueble ha prescrito a mi favor por haber operado la prescripción adquisitiva. D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su conclusión. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última

publicación, a dar contestación a la demanda. Apercibida que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de éste proveído.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2581.-15, 24 julio y 4 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3744/262/03, MAURICIO POPOCA CARACHURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, lote diecinueve, manzana dos, Col. Progreso de Oriente, en el municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con lote seis; al sur: 7.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 18.00 m con lote veinte; al poniente: 18.00 m con lote dieciocho. Con superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 3759/266/03, FLORA FLORES MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote dos, manzana dos, Callejón Rubén Darío, Barrio Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote cuatro; al poniente: 15.00 m con lote dos. Con superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de junio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3224/255/03, ROSENDA SANCHEZ LIRA Y/O GUADALUPE DOMINGUEZ AVELAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Chapultepec s/n, Col. Fco. I. Madero, 1ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 9.00 m y colinda con andador; al sur: 9.00 m y colinda con C. Aureliano; al oriente: 27.50 m y colinda con andador; al poniente: 23.30 m y colinda con C. Manuel Aparicio. Superficie aproximada de 227.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4700/259/03, FLORENTINO ECHAVARRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacautitla, lote 3, calle López Portillo s/n. Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.15 m con Alfredo García Flores; al sur: 11.10 m con Teresa Cortés Vargas; al oriente: 3 fracciones, 6.00 m con Ramón García Baldomero, 8.90 m con Consuelo Santos Mendoza y 17.49 m con Felipe Luna Rojas; al poniente: 32.09 m con calle López Portillo. Superficie aproximada de 370.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4699/258/03, FLORENTINO ECHAVARRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacautitla, en calle Tepetlac s/n, Colonia Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.50 m con Consuelo Santo Mendoza; al sur: 11.50 m con Pasiano Sánchez Pérez; al oriente: 17.40 m con propiedad privada; al poniente: 17.40 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 200.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4698/257/03, FLORENTINO ECHAVARRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacautitla, ubicado en calle Tepetlac s/n, Colonia Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.82 m con privada; al sur: dos fracciones en 12.15 m con Alfredo García Flores y 11.09 m con Raymundo García Baldomero; al oriente: dos fracciones en 8.01 m con calle Tepetlac y 3.60 m con Raymundo García Baldomero; al poniente: 11.60 m con calle López Portillo. Superficie aproximada de 240.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 64/01/03, RICARDO REYES SANABRIA Y BERTHA CASTELLANOS DE REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Barro del Carbonero, en el pueblo de Dos Ríos, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 194.00 m linda con barranca; al sur: 207.00 m linda con camino vecinal y Apolonio Valverde; al oriente: 88.00 m y linda con Margarito Mira Mondragón; al poniente: 32.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 2255/188/03, C. GLORIA CHAVEZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno "sin nombre", en la Col. San Isidro, actualmente calle Jaime Nunó, lote 2, manzana "A", Col. San Isidro la Paz 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.62 m con lote 3; al sur: 18.62 m con lote 1; al oriente: 7.00 m linda con lote 20; al poniente: 7.00 m linda con calle Jaime Nunó. Superficie aproximada de 130.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 2134/177/03, C. MARTINA DELGADILLO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Denominación", en la calle Abasolo No. 13, Col. Hidalgo, actualmente Col. Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.00 m con calle Abasolo; al sur: 5.00 m con Zuzano Gómez; al oriente: 35.00 m con José Concepción Delgadillo Huerta; al poniente: 35.00 m con Jesús Cuadón Rivera. Superficie aproximada de 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 2254/107/03, C. JAIME MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calidad semiurbano sin nombre, en calle Vicente Guerrero, de la Col. Hidalgo, actualmente Av. 1ro. De Mayo No. 2, Col. Hidalgo, Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.65 m con Vicente Núñez Alonso, actualmente con José Antonio Ancedez Fernández y Francisco Ancedez Fernández; al sur: 10.20 m con calle Vicente Guerrero, actualmente Avenida 1o. de Mayo; al oriente: 19.95 m con Vicente Núñez Alonso, actualmente Francisco Ancedez Fernández y José Antonio Ancedez Fernández; al poniente: 20.00 m con Juan Eduardo Hernández y la Sra. Núñez de Paredes, actualmente Juan Eduardo Hernández Sánchez y Sra. Angélica Núñez de Paredes. Superficie aproximada de 225.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 2095/155/03, C. JOSE DELGADO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Adolfo López Mateos No. 144, de la Colonia Vicente Guerrero, Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Salvador Espinoza; al sur: 9.00 m con Av. Adolfo López Mateos; al oriente: 21.40 m con calle Río Bravo; al poniente: 24.30 m con Vicente Aguilar Rodríguez. Superficie aproximada de 201.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 2093/157/03, C. PEDRO GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ª Cda. 5 de Mayo No. 22, Col. Zaragoza, actualmente 3ª Cda. 5 de Mayo s/n, Col. Zaragoza, 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.60 m y 05.55 m con Teresa Barrera y Julio Figueroa; al sur: 11.00 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 10.15 m y 12.80 m con Julio Figueroa, Ignacio Jiménez; al poniente: 22.60 m con Wafre Gómez de Dios. Superficie aproximada de 201.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 2094/158/03, C. OCTAVIO PEREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, Col. Vista Hermosa 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con Av. Juárez; al sur: 10.00 m con Sr. Adalberto Lora de la Luz; al oriente: 22.60 m con Adalberto Lora de la Luz; al poniente: 22.60 m con Sra. Graciela Lora Martínez. Superficie aproximada de 197.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 2092/156/03, C. SERGIO VILLAR LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Miguel Lerdo de Tejada sin número, Col. Benito Juárez Barrón, actualmente Col. Benito Juárez Barrón 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.30 m con área común; al sur: 11.55 m con Lucía Lora Gutiérrez; al oriente: 11.75 m con Juan Villar Juárez; al poniente: 12.50 m con Cerrada Miguel Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de 155.40 m2, con una superficie de construcción de 97.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 666/44/02, C. PEDRO MIRAFUENTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 37, Col. Caja de Agua, sin denominación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Francisco Villa; al sur: 12.10 m con Leobarda Mirafuentes Cruz; al oriente: 16.65 m con Silvia Barrios; al poniente: 16.65 m con Leobarda Mirafuentes Cruz. Superficie aproximada de 196.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 1882/140/03, C. FERNANDO VARGAS DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Las Manzanas, calle Loma de la Cruz, del poblado de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 71.30 m en dos tramos uno de 48.60 m y otro de 22.70 m actualmente con carretera Loma de la Cruz; al suroeste: 46.10 m con la señora Cristina Mayén García; al sur-este: 61.56 m en cuatro tramos, uno de 21.80 m, 0.80 m, 14.31 m y el último de 24.65 m con el Sr. Epifanio Arana. Superficie aproximada de 1,411.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 1910/36/03, SOLEDAD MARTINEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pañuelo, Priv. Durazno 6, parte alta de Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.40 m con Privada Durazno; al sur: 28.50 m con Residencial El Dorado; al oriente: 20.40 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 228.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 1390/135/03, C. AGUSTINA MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución s/n, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.56 m con C. Hilarión Flores; al sur: 8.74 m y 3.00 m con Maria Elena Montoya Cruz y paso de servidumbre respectivamente; al oriente: 8.60 m linda con Petra Montoya Cruz; al poniente: 8.60 m con C. Rolando Aguirre. Superficie aproximada de 99.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 1389/134/03, C. TERESA ROMERO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de calidad urbano, en Av. Tiilan equina Av. San Miguel Hila, Col. Vicente Guerrero, actualmente Col. Vicente Guerrero 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Gloria Romero y privada, 15.40 m con Raúl Romero; al sur: 25.10 m con Rubén Romero; al oriente: 20.20 m con Carlos Romero; al poniente: 24.50 m con Roberto Romero. Superficie aproximada de 564.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. I.A. 1391/136/03, C. ROGELIO TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez Barrón, calle Manuel Avila Camacho s/n, actualmente No. 126, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.70 m y 10.40 m con Sergio Díaz Terán y entrada particular; al sur: 4.90 m

con el Sr. Francisco Gómez; al oriente: 22.00 m con el Sr. Raúl Saldaña, al poniente: 24.00 m con el Sr. Sergio Díaz Terán de la Vega. Superficie aproximada de 169.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4634/302/2003, ANTONIA VILLA LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gabino Vázquez, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 14.80 m colinda con el Sr. Guadalupe de Lino Espiridión, al sur: 14.80 m colinda con la calle Gabino Vázquez, al oriente: 80.00 m colinda con el Sr. Guadalupe de Lino Espiridión, al poniente: 80.00 m colinda con Leonor Villa Loyola. Superficie aproximada de: 1184 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4262/298/2003, MARICELA MEJIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 22, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.86 m colindando con la Sra. Sonia Ramírez Cuenca, al sur: 16.40 m colindando con la calle Insurgentes, al oriente: 22.25 m colindando con la Sra. Sonia Ramírez Cuenca, al poniente: 21.90 m colindando con la Sra. Victoria Ramírez Flores. Superficie aproximada de: 391.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4667/307/2003, MARCELA DE LA CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 2 líneas de: 8.00 m con Javier de la Cruz Jasso y 11.00 m con Francisco Ciénega, al sur: 2 líneas de: 8.00 m con Javier de la Cruz Jasso y 11.00 m con Anselma Ciénega Ciénega, al oriente: 2 líneas de: 4.75 m con Anselma Ciénega Ciénega y 8.10 m con calle Pablo Sidar, al poniente: 2 líneas de: 2.10 m, y 10.70 m con Javier de la Cruz Jasso. Superficie aproximada de: 175.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4666/306/2003, FRANCISCO DE LA CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de

Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: en tres líneas de: 5.95 m, con Esteban Ciénega, 14.60 m, 6.95 m con Javier de la Cruz Jasso, al sur: 2 líneas de: 26.10 m con Fortino Ciénega y 1.50 m con Javier de la Cruz Jasso, al oriente: 4 líneas de: 32.30 m, 13.66 m, 1.63 m con Javier de la Cruz Jasso y 7.10 m con calle Pablo Sidar, al poniente: 55.25 m con Teodora Cruz. Superficie aproximada de: 462.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 3998/240/2003, SRITA. AURORA SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.75 m colinda con la Sra. Carmen Sánchez de Bernal, al sur: 15.75 m colinda con el Sr. Cosme Ayala Morales y Pasillo de Servicio de 4 m de ancho por 65.15 m de largo, al oriente: 20.75 m colinda con la Sra. Carmen Sánchez de Bernal, al poniente: 20.75 m colinda con la Sra. Teresa y el Sr. Raymundo Bernal Sánchez. Superficie aproximada de: 326.81 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4770/313/2003, JUAN BASTIDA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la besana, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 96.50 m con Juan Zetina, al sur: 107.50 m con Jovita Colín, Joaquín Morales, Amador Blanquel, Ma. Encarnación Miranda y Angel Enriquez, al oriente: 24.00 m con Esperanza Camacho, al poniente: 25.00 m con Prisciliano Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4744/312/2003, JUAN COLIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno pedregozo, ubicado en el poblado de Yebucivi, municipio de Almóloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 999.00 m y colinda con Vicente García, al sur: 999.00 m y colinda con el mismo comprador Juan Colín y Anastacio Garduño, así como con el Sr. Benito Domínguez, al oriente: 102 m y colinda con Manuela Vilchis, al poniente: 86.00 m y colinda con Ejido de Yebucivi.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 5100/330/2003, J. MANUEL TELLEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte:

17.00 m colinda con Fidel García, al sur: 17.00 m colinda con calle, al oriente: 13.25 m colinda con Tereso Morales, al poniente: 13.25 m colinda con Florentino García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 177/3361/2003, JOSE FRANCISCO MACEDO OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Pino Suárez No. 112, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 19.00 m con el Sr. Román Rosales, al sur: 19.00 m y colinda con la Sra. María Teresa Caram, al oriente: 14.60 m y colinda con calle nueva, actualmente privada de Pino Suárez, al poniente: 14.60 m y colinda con el Sr. Jesús Morales Jiménez, actualmente Antonio Domínguez Santoyo. Superficie aproximada de: 277.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4771/314/2003, RIGOBERTO NIETO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 11.00 m con calle de Juárez, al sur: 9.00 m con Marcos Garduño, al oriente: 16.00 m con calle de Querétaro, al poniente: 16.00 m con Raúl García. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4601/301/2003, MIROSLAVA PEREZ RUIZ Y ANDRES JAIMES ONTIVEROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez S/Número del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.50 m con Florina Sandoval Rodríguez, al sur: 8.50 m con calle Benito Juárez, al oriente: 20.17 m con Privada de Vicente Villada, al poniente: 20.05 m con propiedad de Abacuc Suárez Núñez. Superficie aproximada de: 171.44 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4827/317/2003, ADRIAN CONDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo S/N, Bo. de Santa Rosa, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 11.50 m colinda con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: 11.50 m colinda con el Sr. Miguel Castro, al

oriente: 26.95 m colinda con Tito Gastón Flores Melchor, al poniente: 28.20 m colinda con Armando Conde Hernández. Superficie aproximada de: 317.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1º de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4826/316/2003, ARMANDO CONDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo S/N, Bo. de Santa Rosa, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 11.50 m colinda con Av. Miguel Hidalgo, al sur: 11.50 m colinda con el Sr. Miguel Castro, al oriente: 28.20 m colinda con el Sr. Adrián Conde Hernández, al poniente: 29.64 m colinda con Dámaso Guadalupe Avila Díaz. Superficie aproximada de: 332.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1º de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 4289/269/2003, CAROLINA CAAMAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de La Palma, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.00 m con Rigoberto Vallejo, 27.00 m con Cerrada de La Palma, al sur: 47.00 m con Raúl Bautista, al oriente: 22.00 m con Cerrada de La Palma, al poniente: 2 líneas de: 12.00 m con Bartolo Hernández y 10.00 m con Rigoberto Vallejo. Superficie aproximada de: 834.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1º de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 608/201/03, GUILLERMO GARCIA CRUZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE SAN FRANCISCO ZACACALCO, MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes S/N, esquina 20 de Noviembre del poblado de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueypoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 7.40 m colinda con calle Insurgentes, al sur: 7.40 m colinda con iglesia, al oriente: 18.20 m colinda con calle 20 de Noviembre, al poniente: 18.20 m colinda con atrio de la Iglesia. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 743/200/03, MAYTE MATURANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide

y linda, al norte: en 33.00 m con calle sin nombre, al sur: en 30.00 m con Josefina López Hernández, al oriente: en 101.00 m con calle sin nombre, al poniente: en 101.00 m con Rosa Benítez M. Superficie aproximada de: 3,181.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 679/198/03, MARIA ORTIZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 3 de Mayo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 22.50 m con Margarita Montiel, al sur: en 19.90 m con Mario Montiel Barrera, al oriente: en 19.00 m con Juan Montiel Martínez, al poniente: en 19.00 m con callejón particular que comunica con carretera Apaxco-Pérez de Galeana. Superficie aproximada de: 402.80 m². y una superficie de construcción de: 100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 614/160/03, FILEMON PEREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 53.30 m con José Pérez Domínguez, al sur: 50.70 m con calle principal 16 de Septiembre, al oriente: 33.00 m con Anastasio Pérez M., al poniente: 30.60 m con Roberto Barrera. Superficie aproximada de: 1,653.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 613/159/03, LUIS AGUILAR ESPERILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 41.00 m con Pedro Aguilar Esperilla, al sur: en 2.30 m con Ema López, al sur: en 38.70 m con Lidia López, al oriente: en 15.50 m con calle privada, al poniente: en 11.65 m con Joel Esperilla Sánchez, al poniente: en 3.50 m con Ema López. Superficie aproximada de: 620.63 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 29 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1818/139/03, C. MA. DEL ROCIO SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atacomulco S/N, Col. Francisco I. Madero 1ra. Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle

Atacomulco, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 28.40 m con lote No. 5, al poniente: 28.80 m con lote No. 7. Superficie aproximada de: 228.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2688.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 400/5663/2003, AMBROCIO SALAZAR GONZALEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Caño", La Pila San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Estado de México, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 147.30 m con Manuel Díaz Refugio Mancebo; al sur: 147.30 m con Miguel Ordóñez; al oriente: 40.00 con Miguel Ordóñez; al poniente: 31.30 m con Rancho Cruz Verde. Teniendo una superficie aproximada de 5,251.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 7 de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2678.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 264/35/03, SAMUEL AGUILAR CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.00 m con Anastasio Alvarez Díaz y Andrés García; al sur: 83.05 m con Ma. Luisa Aguilar Mancilla; al oriente: 39.90 m con camino vecinal; al poniente: 38.05 m con Alejandro Bonifacio Eulalia. Superficie aproximada de 3,056.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2680.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 265/36/03, MARIA LUISA AGUILAR MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 83.05 m con Samuel Aguilar Camacho; al sur: 92.00 m con Celia Aguilar Barrios; al oriente: 18.80 m con camino vecinal; al poniente: 17.75 m con Alejandro Bonifacio Eulalia. Superficie aproximada de 1597.17 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2681.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 266/37/03, CELIA AGUILAR BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 92.00 m con María Luisa Aguilar Mancilla; al sur: 100.10 m con Jesús Aguilar Velázquez; al

oriente: 18.80 m con camino vecinal; al poniente: 17.75 m con Alejandro Bonifacio Eulalia. Superficie aproximada de 1753.18 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2682.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 791/239/03, SALVADOR ROGELIO ARIZMENDI MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno propio, ubicado en el paraje denominado "El Barro" perteneciente al Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México que mide y linda: al norte: 62.20 m con Beto Araujo Sotelo; al sur: 92.50 m con Refugio Hernández Díaz; al oriente: en línea quebrada de 59.65 m con Dionicio Honorato Salgado; al poniente: en dos líneas una de 44.10 m con Victor Gómez y 44.55 m con Pedro Gómez. Superficie 5,738 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, julio 11 del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2683.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 790/238/03, GRACIELA AYALA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Zacango, Villa Gro. México, Distrito de Tenancingo, y mide y linda: al norte: 39.00 m con Juan Méndez; al sur: 35.00 m con Rosendo Ayala Carbajal con entrada de por medio de 3.50 m de ancho; al oriente: 56.70 m con Albino Ayala Fuentes; al poniente: 60.00 m con Sixto Gallegos. Superficie aproximada de 2,158.95 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2683.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 789/237/03, MARIA DE SOCORRO GARDUÑO DE TORRESCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz d/c perteneciente al Municipio de Villa Guerrero y Distrito de Tenancingo, México y mide y linda: al norte: 20.95 m con calle principal o Hidaigo; al sur: 38.15 m con calle de La Campana; al oriente: 86.90 m con Suc. de Mateo Ortega; al poniente: 95.55 m con Efrén Hernández. Superficie aproximada de 2,346.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2683.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 468-155/03, CATALINA ARCINIEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guerrero Oriente de Jilotepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 2.65 y 7.80 m con Av. Guerrero y Sra. Ma. Alejandra Arciniega H., al sur: 10.00 m con

Facundo Arciniega, al oriente: 16.79 y 16.70 m con Ma. Alejandra Arciniega H. Y Sra. Magda Godoy, al poniente: 16.79 y 16.70 m con José Navarrete. Superficie aproximada de 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 456-148/03, ALFREDO DE LA ROSA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 121.00 m con Ramón Reyes Aguilar, al sur: 111.00 m con camino, al oriente: 219.00 m con camino, al poniente: 176.00 m con Juan Pioquinto y camino. Superficie de 21,922.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 452-144/03, ALICIA DORANTES MARTINEZ Y MARIA ASCENSION DORANTES MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza número 50, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 12.00 m con Avenida Ignacio Zaragoza, al sur: en 12.00 m con Guadalupe de Jesús, al oriente: 53.00 m con Manuel Huarte Martínez, al poniente: 53.00 m con Rafael Mejía Pérez. Superficie de 616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 453-145/03, SANTIAGO LEDESMA URIBE Y NORMA ALEJANDRA LEDESMA URIBE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza número 8, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 5.55 m con Santiago Ledesma Uribe, al sur: en 5.55 m con Santiago Ledesma Uribe, al oriente: 26.60 m con Juan Esquivel Rendón y María Dolores Landaverde Rodríguez, al poniente: 26.60 m con Norma Alejandra Ledesma Uribe. Superficie de 147.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 460-152/03, SANTIAGO LEDESMA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza número 8, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 5.55 m con Avenida Zaragoza, al sur: 5.55 m con Santiago Ledesma Uribe y la C. Norma Alejandra Ledesma Uribe, al oriente: 20.60 m con Juan Esquivel Rendón, al poniente: 20.60 m con Francisco Javier Fernández Uribe. Superficie de 114.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 459-151/03, DAVID VENTRE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 39.50 m con Donaciano Guillermo Jiménez, al sur: 44.00 m con callejón, al oriente: 91.00 m con David Ventre Navarrete, al poniente: 98.00 m con Donaciano Guillermo Jiménez. Superficie de 3,945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 457-149/03, MA. IRMA YOLANDA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Lara Mondragón, al sur: 10.00 m con calle Aldama, al oriente: 15.00 m con Juan Lara Mondragón, al poniente: 15.00 m con Juan Lara Mondragón. Superficie de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 467-154/03, MA. ALEJANDRA ARCINIEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guerrero Oriente de Jilotepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 7.96 m con Av. Guerrero Oriente, al sur: 7.80 m con Catalina Arciniega Hernández, al oriente: 16.79 m con Pedro Romero, al poniente: 16.79 m con Catalina Arciniega Hernández. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 466-153/03, MIGUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 51.00 m con Sergio Sánchez Arciniega, al sur: 53.20 m con Melquíades Arciniega Sánchez, al oriente: 28.00 m con carretera, al poniente: 28.20 m con Margarito Arciniega. Superficie de 1,464.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2675.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 798/244/03, FORTINO VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno propio, ubicado en el paraje denominado "El Llano", perteneciente al Municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, México que mide y linda: al norte: 81.00 m con derecho de vía de

carretera, al sur: 39.00 m con Rutilo Vázquez Ensastegui; al oriente: 97.70 m con Eulogio Delgadillo Pichardo y Tomás Vázquez Pichardo; al poniente: 78.70 m con Argimiro Vázquez Pichardo. Con una superficie aproximada de 3,559.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, julio 22 del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2676.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 799/245/03, ADALBERTO PALMA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno propio, ubicado en el paraje denominado "El Huevito", barrio de San Martín, perteneciente al Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México que mide y linda: al norte: 60.00 m con María Inés Hernández; al sur: 100.00 m con Procoro Mancio Reyes; al oriente: 80.00 m con Sabino Castañeda y otros; al poniente: 70.00 m con María Inés Hernández. Con superficie aproximada de 6,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, julio 22 del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2676.-25, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 800/246/03, JUAN LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno propio, ubicado en carretera México-Chalma s/n, en el puente Municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, México que mide y linda: al norte: 52.00 m con Dr. Rafael Valdez González Salas; al sur: 20.00 m con el paraje barranca; al oriente: dos líneas de 22.00 y 180.00 m colinda con la primera con el Dr. Rafael Valdez González Salas y la segunda con barranca; al poniente: 200.00 m con carretera México-Chalma. Superficie de 7,236.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, julio 22 del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2676.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 15/176/2003, CATALINA RIOS DE NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Río Tequexquipan, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 127.50 m con Jorge Rivera H.; al sur: 139.20 m con Félix Reyes Román y J. Trinidad Rivera Mercado, al oriente: 76.90 m con Eleno Ríos Camacho; al poniente: 58.00 m con J. Trinidad Rivera Mercado. Superficie aproximada 9,011.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 22 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2674.-25, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 477-160/03, SANTOS ANAYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acazuchitlaltongo, Municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 21.20 m con calle privada; al sur: 17.66 m con Luis Anaya; al oriente: 54.80 m con Humberto Anaya García; al poniente: 54.80 m con Salvador Anaya. Superficie aproximada de 1,119.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 28 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2719.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 479-162/03, MARIANO FUENTES ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiapan, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 63.90 y 28.00 m con calle y Justo Fuentes C.; al sur: 12.30 y 77.50 m con calle y Justo Fuentes A.; al oriente: 17.40 y 5.00 m con calle; al poniente: 2.30 y 24.50 m con Justo Fuentes Cruz. Superficie aproximada de 2,187.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 28 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2719.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 478-161/03, JUAN LUGO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 3 líneas de 4.30, 1.20, 3.60 m con Luis Granada Barrera; al sur: 6.00 m con Avenida Juárez; al oriente: 18.60 m con María Luisa Tinoco Barrera; al poniente: en 5 líneas 11.90, 3.80, 4.60, 1.20 y 4.30 m con Luis Granada Barrera. Superficie aproximada de 134.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 28 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2719.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 476-159/03, MARIA ISIDRA ANAYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acazuchitlaltongo, Municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 42.40 m con calle privada; al sur: 35.30 m con Bartolo Trejo; al oriente: 54.80 m con Bartolo Trejo; al poniente: 54.80 m con Alberto Anaya García. Superficie aproximada de 2,111.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 23 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2719.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6024, C. BEATRIZ FELICITAS RENTERIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Toril", que mide y linda: al norte: 16.20 m con la propiedad del señor Antonio Mendoza Flores; al sur: 14.60 m con propiedad de la misma vendedora señora Gregoria Noracina Rentería Rojas; al oriente: 15.00 m con calle La Favorita; al poniente: 14.00 m con propiedad de la señora Felipa Mendoza Torres. Superficie aproximada de 223.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6025, C. ALEJANDRO YESCAS IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Las Nieves", que mide y linda: al norte: 7.00 m con servidumbre de paso de 3 m, actualmente Cerrada de Allende; al sur: 7.00 m con Aurelia Villarruel; al oriente: 18.00 m con José Gutiérrez; al poniente: 18.00 m con el mismo vendedor (Joaquín Ramírez Villanueva). Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6026, C. FELIX COLIN BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Las Jollitas, que mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Sr. Raymundo Ramírez Vázquez; al sur: 27.00 m colinda con Sr. Pablo Sosa García; al oriente: 12.00 m colinda con calle Francisco Villa; al poniente: 12.00 m colinda con Sr. Javier García Sandoval. Superficie aproximada de 324.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6030, C. JULIANA REA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Tehuixtltán, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado Nexapa 4/0, que mide y linda: al norte: 25.50 m y colinda con Eufemio Castro Fuentes; al sur: 25.50 m y colinda con calle privada; al oriente: 18.60 m y colinda con Raymundo Rea Reyes; al poniente: 18.60 m y colinda con Clara Rea Reyes. Superficie aproximada de 474.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6018, C. CLARA REA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Tehuixtítlan, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado Nexapa 4/0, que mide y linda: al norte: 25.50 m y colinda con Eufemio Castro Fuentes; al sur: 25.50 m y colinda con calle privada; al oriente: 18.60 m y colinda con Juliana Rea Reyes; al poniente: 18.60 m y colinda con Gloria Lozada. Superficie aproximada de 474.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6017, C. RAYMUNDO REA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Tehuixtítlan, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado Nexapa 4/0, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Eufemio Castro Fuentes; al sur: 20.00 m con calle Privada; al oriente: 18.60 m con Av. Morelos; al poniente: 18.60 m con Juliana Rea Reyes. Superficie aproximada de 372.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6023, C. LAURA JUAREZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Ojo de Agua, que mide y linda: al norte: 24.70 m con propiedad de Guadalupe Tapia Ramírez; al sur: 24.70 m con propiedad de los señores Benito Ramírez Tenorio y Mario Tapia Barrera; al oriente: 08.00 m con propiedad del señor Angel Tapia Ramírez; al poniente: 08.30 m con vía pública sin nombre, actualmente calle de Las Palmas. Superficie aproximada de 201.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6019, C. BLANCA SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre Av. Morelos, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Xocatlenco, que mide y linda: al norte: 11.56 m con María Estela Sánchez Altamirano; al norte: 03.86 m con paso de servidumbre; al sur: 03.80 m con Gregorio Cuéllar Vázquez; al sur: 11.62 m con José Luis Altamirano Carbajal; al oriente: 07.22 m con Martha Ivonne Sandoval Sánchez; al oriente: 04.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 11.15 m con Luis Ruiz Díaz. Superficie aproximada de 172.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6028, C. TERESA DÉ JESUS REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Candelaria Tlapala, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Ixtlahuatlango, que mide y linda: al norte: 10.50 m con camino; al sur: 10.50 m con Trinidad Reyes González; al oriente: 60.00 m con Pablo Ríos; al poniente: 60.00 m con Isabel González. Superficie aproximada de 630.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6029, C. VIRGINIA RIVERA RIVERA Y GILDARDO GARCIA DE LA ROSA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Gustavo Baz en San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, predio denominado Tepopotitla, que mide y linda: al norte: 14.00 m y linda con camino de uso común; al sur: 17.30 m y linda con carretera Gustavo Baz; al oriente: 27.70 m y linda con Daniel Sosa Sánchez; al poniente: 24.40 m y linda con Alejandro García Quiroz. Superficie aproximada de 412.89 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6196, C. MARIA DE LOS DOLORES ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Morelos S/N, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ocuila", que mide y linda: al norte: 11.90 m con Columba Zamora García, al sur: 11.60 m con Clotilde Zamora García, al oriente: 8.00 m con Raúl Estrada, al poniente: 8.00 m con privada Morelos. Superficie aproximada de: 94.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6195, C. CLEOTILDE ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Morelos S/N, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ocuila", que mide y linda: al norte: 11.60 m con Ma. Dolores Zamora García, al sur: 11.40 m con Felipe Zamora García, al oriente: 8.00 m con Raúl Estrada, al poniente: 8.00 m con privada Morelos. Superficie aproximada de: 92.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6191, C. SALOMON GORGONIO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y

linda: al norte: 11.48 m con calle Nicolás Bravo, al sur: 11.48 m con Ismael Gorgonio Alvarez, al oriente: 14.85 m con Julio Hernández Cadena, al poniente: 14.85 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 170.47 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6202, C. MA. GLORIA ALCANTARA MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Membrillo S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Cuauxustenco", que mide y linda: al norte: 27.70 m con Isabel Garcia Martinez, al sur: 24.90 m con Benito Jiménez Ramírez, al oriente: 17.20 m con callejón, al poniente: 15.95 m con calle Membrillo. Superficie aproximada de: 434.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6200, C. HILARIO MOZO MACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Paraje San Pedro", que mide y linda: al norte: 17.00 m con Erasmo Camacho García, al sur: 17.00 m con Acalote Nacional, actualmente calle Durazno, al oriente: 14.00 m con Jesús Alcántara Villarruel, actualmente callejón, al poniente: 14.00 m con callejón particular, actualmente callejón Durazno. Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6194, C. MARIA EUFROSINA ALCANTARA MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauxtenco S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Cuauxustenco", que mide y linda: al norte: en dos líneas de: 1.50 y 10.00 m con Román Alcántara Madrid, al sur: 10.00 m con calle Cuauxtenco, al oriente: 22.00 m con Pedro Alcántara Madrid, al poniente: en dos líneas de: 2.65 y 19.30 m con Román Alcántara Madrid. Superficie aproximada de: 213.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6192, C. MAGDALENO JIMENEZ MENDOZA Y LETICIA JIMENEZ DE JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Membrillo sin número, Esq. con la calle Recursos Hidráulicos sin número en la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de

Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 52.55 m con el Sr. Mateo Cruz Escobedo de Agustín, al sur: 50.50 m con el Sr. Luis Salas Vanegas, al sur: 1.75 m con calle denominado Recursos Hidráulicos, al oriente: 29.45 m con calle denominado Membrillo, al poniente: 18.70 m con el Sr. Genovevo Bonilla, al poniente: 8.40 m con el Sr. Luis Salas Vanegas. Superficie aproximada de: 1,058.93 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6190, C. ERNESTINA ALCANTARA MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Membrillo S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Cuauxustenco", que mide y linda: al norte: 28.10 m con Aurelia Alcántara Madrid, al sur: 28.10 m con Isabel Garcia Martínez y callejón, al oriente: 9.90 m con callejón, al poniente: 10.55 m con calle Membrillo, Superficie aproximada de: 287.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6189, C. EVERARDO ZAMORA GARCIA Y PATRICIA PEREZ DELGADILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, sobre calle Morelos, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ocuila", que mide y linda: al norte: 11.20 m con Felipe Zamora, al sur: 11.20 m con Juan Villalpando Martínez, al oriente: 13.50 m con Raúl Estrada, al poniente: 13.50 m con cerrada sin nombre Superficie aproximada de: 151.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6188, C. MARCELINO ROSALIO GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Terremote", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Bonilla Morales, actualmente Francisco Huerta, al sur: 10.00 m con Dionicia Osornio, al oriente: 11.00 m con Juana Bonilla Morales, actualmente Wenceslao Bonilla, al poniente: 11.00 m con calle Prolongación Alfonso del Valle. Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6021, C. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado "Xocaltenco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.42 m con paso de servidumbre; al sur: 15.42 m con paso de servidumbre; al oriente: 07.45 m con Avenida Morelos; al poniente: 07.35 m con Martha Ivonne Sandoval Sánchez. Superficie aproximada de 114.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6020, C. MARTHA IVONNE SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre Av. Morelos, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado "Xocaltenco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.42 m con paso de servidumbre; al sur: 15.42 m con paso de servidumbre; al oriente: 07.35 m con Carlos Alberto Sandoval Sánchez; al poniente: 07.22 m con Blanca Sandoval Sánchez. Superficie aproximada de 112.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6027, C. PETRA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, en el pueblo de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "Pelaxtitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.25 m con Fulgencio Martínez; al sur: 8.25 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 18.70 m con Fulgencio Martínez; al poniente: 18.70 m con Braulio Martínez Martínez. Superficie aproximada de 154.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6022, C. ROMAN SIMON MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, predio denominado "El Terromote", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Severiana Aguilar; al sur 1: 13.00 m con la misma vendedora (Benita Aguilar); al sur 2: 11.00 m con servidumbre de paso; al oriente 1: 11.70 m con servidumbre de paso; al oriente 2: 4.00 m con calle Alfonso del Valle, al poniente: 15.70 m con Francisco Aguilar, actualmente Elia Aguilar Jiménez. Superficie aproximada de 248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6203, C. JOSE FERNANDO PEREZ TAFOYA Y RICARDO PEREZ TAFOYA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 863, lote 17 entre calles Poniente 9 y Poniente 10, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Jesús Santiago Hernández; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Hilaria Cruz Flores; al poniente: 19.00 m con Sabina Ramirez Avila. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6199, C. ANASTACIA AMALIA GARCIA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 832, lote 15 entre calles Poniente 6 y 7, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.05 m con Ma. Elena Díaz; al sur: 8.05 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Carlos Rodríguez Meza; al poniente: 19.00 m con Aniceto Mendoza Hernández. Superficie aproximada de 152.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6198, C. VALENTINA CARRERA VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 No. 803, manzana 77, lote 13 entre calle Oriente 8 y calle Oriente 9, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Ramirez; al sur: 10.00 m con calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con Bertha Sánchez Salgado; al poniente: 19.00 m con Alejandra Carrera Viveros. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6201, C. NAZARIA MIRELES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Los Quintos", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Río Amecameca; al sur: 5.70 m con Margarito Valdivia; al oriente: 163.60 m con Hermínio Ortiz; al poniente: 167.00 m con Isabel López Medina. Superficie aproximada de 942.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6193. C. MIGUEL ANGEL VIVAS ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Juan Panadero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 43.00 m con Pedro Calzadilla; al noroeste: 16.00 m con camino al Monte; al sur: 71.30 m con camino al Monte; al oriente: 80.50 m con Raymunda Ortiz; al poniente: 68.00 m con camino al Monte. Superficie aproximada de 4,967.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6197. C. COLUMBA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Morelos s/n, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Ocuila", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.90 m con Lourdes Zamora; al sur: 11.90 m con María Dolores Zamora Garcia; al oriente: 8.00 m con Raúl Estrada; al poniente: 8.00 m con Privada Morelos. Superficie aproximada de 95.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de julio del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2724.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 69 DEL ESTADO DE MEXICO
EL ORO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 25,350 VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, ANTE MI LOS SEÑORES FORTINO GUTIERREZ LOPEZ, FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ, ELIZABETH GUTIERREZ HERNANDEZ Y JOSE GUADALUPE GUTIERREZ HERNANDEZ

MAYORES DE EDAD, RADICAN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RIVERA. ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DE DEFUNCION Y ACREDITARON EL ENTRONCAMIENTO CON LA AUTORA DE LA SUCESION. MANIFESTARON SU CONSENTIMIENTO PARA TRAMITARLA EN LA NOTARIA A MI CARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON QUE NO EXISTE OTRA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 70 SETENTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.-DOY FE.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 69
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN EL ORO, ESTADO DE MEXICO.

2659.-24 julio y 4 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 120 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ.-NOTARIA PUBLICA No. 120.- ATLACOMULCO, MEXICO".

Se hace constar que por escritura pública número 1403, volumen XVI Ordinario, firmada con fecha 11 de julio del año 2003, ante la fe de la suscrita Notaria los señores GRACIELA, MARTHA, ELISA, ROBERTO Y AURORA, todos ellos de apellidos MERCADO ALBINO, ROSARIO MERCADO ALBINO, quien también responde a los nombres de ROSARIO MERCADO ZAMORANO Y ROSARIO M ZAMORANO, TIBURCIO JIMENEZ ALBINO Y ANTONIO GOMEZ REBOLLO, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y albacea, respectivamente, de la sucesión testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA ALBINO CRUZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Atlacomulco, Estado de México, a 21 de julio del 2003.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

LIC. MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ.-
RUBRICA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 120
2658.-24 julio y 4 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**

E D I C T O

El C. GUILLERMO RAMOS ARGOTE, solicitó a esta dirección general la reposición de la partida número 162 del volumen 1307, libro primero, sección primera de fecha 9 de agosto de 1995, que aparece inscrito a favor de GUILLERMO RAMOS ARGOTE, inmueble ubicado en la calle Circuito Museos número 32, identificado como departamento 003 del lote 6, de la manzana 4 del Fraccionamiento denominado "Bellavista Satélite", perteneciente al municipio de Tlalneantla, Estado de México, con una superficie de 104.13 M², ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalneantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo, a 25 de julio del 2003.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
M. EN D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).**

2722.-30 julio, 4 y 7 agosto.